

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

CAMPAÑA SALUD VISUAL ADULTOS

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

No Aplica

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
Título décimo cuarto de la Salud Pública Y Asistencia Social
Capítulo I de las Atribuciones del Ayuntamiento en materia de Salud Artículo 359. Fracción III. Artículo 360.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley X		Reglamento	1. b	Resolución	
Otro									

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

La Campaña de Optometría es implementada por el DIF Municipal para brindar servicios de Optometría Gratuita en este caso apoyando a la población adulta en general. Se otorga la consulta, diagnóstico y se proporcionan los lentes según sea el caso.

1. Verificar en redes sociales la fecha
2. Llamar para realizar su cita
3. Acudir en tiempo y forma siguiendo las indicaciones mencionadas en la convocatoria
4. Esperar su turno
5. Acudir en la fecha acordada a recibir su lentes

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

La población en general (del municipio) puede acudir a la Oficinas del DIF Central cuando requiera la atención en los días y horarios indicados, el servicio está sujeto a disponibilidad, se sugiere hacer previa cita.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal X	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

1. Nombre del paciente
2. Domicilio
3. Datos de contacto

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 INE		X
1 Curp		X

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

1 Mes

10. FICTA

No Aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No Aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Servicio Gratuito

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

12. VIGENCIA

No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE Que el paciente haya cumplido con los requisitos requeridos, que sea persona de escasos recursos y que se proporcione datos de contacto	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE DIF Central
--	--

15. HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas (horarios de oficina) TELÉFONO 1 755 55 4 45 53 TELÉFONO 2 FAX LIC. LUIS GERARDO JIMENEZ MEREL CORREO ELECTRÓNICO dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx DIRECCIÓN Calle Aguacate Número 15, Colonia Centro C.P. 40890, Zihuatanejo de Azueta	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA 300
---	--

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE No aplica	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN No aplica
---	---

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN No aplica	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO No aplica
---	---

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA Solicitar nuevamente el servicio	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO No aplica
---	--

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.
--